



ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA Y REGIÓN SUR
ENTE REGIÓN SUR
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

EL ENTE DE DESARROLLO PARA LA LÍNEA Y REGIÓN SUR DE LA PROVINCIA, PROCEDE A REALIZAR EL:

LLAMADO A CONCURSO A CUBRIR EL PUESTO DE:

Se abre la convocatoria para cubrir el cargo de "Extensionista Rural del Programa Ganadero EDRS", dependiente de la Coordinación Técnica y Presidencia EDRS; para trabajar en la localidad de Maquinchao y su zona rural de influencia, conforme los siguientes criterios:

1. De las funciones del puesto laboral:

Misión:

Ser el referente técnico local del Ente para la actividad agrícola-ganadera para el asesoramiento y acompañamiento a productores y grupos.

Funciones:

1. Identificar las problemáticas y necesidades técnicas de la producción agropecuaria de su zona.
2. Proponer actividades y proyectos que aborden esas necesidades, y que sean financieramente sustentables.
3. Informar previamente a la coordinación; las actividades técnicas que se propone realizar.
4. Formulación, gestión, ejecución y puesta en marcha de proyectos propuestos con financiación propia del ente o de fuentes provinciales y nacionales.
5. Acompañar y asistir técnicamente a los productores y/u organizaciones de la zona de influencia realizando los traslados y viajes que sean necesarios, y de acuerdo a las definiciones de la coordinación técnica.
6. Informar a la coordinación; las actividades técnicas realizadas periódicamente (informes mensuales, trimestrales y anuales).
7. Promover la articulación interinstitucional en su zona (municipios, cooperativas, otras instituciones técnicas, etc.).
8. Informar periódicamente al área de comunicaciones del Ente sobre novedades y temas pertinentes (trabajos de campo, ventas conjuntas, capacitaciones, reuniones con productores, entre otros).
9. Inquirir en la capacitación técnica permanente.
10. Promover y participar de un ámbito de diálogo e intercambio con los demás integrantes del equipo técnico E.D.R.S. y de las demás áreas del Ente.
11. Coordinación en conjunto con tesorería y el área de créditos, para efectivizar cobranza de créditos y notificación a deudores de su jurisdicción.



2. Del perfil del postulante:

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener una edad mínima de 22 años y un máximo de 40 años (**recomendada - no excluyente**).
- Formación Académica: (**excluyente**)
 - o Poseer estudios terciarios/universitarios completos vinculados con las ciencias agropecuarias y/o ganaderas.
- Experiencia: (**recomendada - no excluyente**)
 - o Contar con experiencia en actividades de extensionismo agro-ganadero y/o asesoramiento técnico a entidades gubernamentales o privadas.
- Conocimientos específicos: (**recomendada - no excluyente**)
 - o Conocimiento sobre prácticas productivas rurales (agricultura, ganadería, producción sostenible, etc.);
 - o Conocimiento sobre el marco normativo y las leyes aplicables a las actividades rurales en Argentina;
 - o Capacidades de trabajo en equipo y con comunidades rurales, así como habilidades para desarrollar y comunicar propuestas técnicas.
- Otros requisitos:
 - o Capacidad de adaptación a diferentes realidades y contextos rurales.
 - o Disponibilidad para viajar y realizar visitas periódicas a zonales rurales de la jurisdicción de Maquinchao (**excluyente**).
 - o Manejo de herramientas TIC (georreferenciación, herramientas digitales y software de gestión de proyectos, entre otras).
- Actitud proactiva, responsabilidad y predisposición para el trabajo en equipo.
- Contar con vehículo a su nombre de preferencia pick up, con toda la documentación exigida por las normativas vigentes (VTV, Lic. Nac. de conducir, Seguro Obligatorio). Este vehículo deberá ser afectado a los trabajos en la zona rural, y por la cual se reconocerán los gastos de movilidad (**excluyente**).
- Presentación de Certificado de antecedentes nacional. (**excluyente**).

La inscripción y presentación del CV, se realizará desde el 10/02/2025 hasta el 22/02/2025. Toda documentación deberá ser presentada en sobre cerrado en Dirección RRHH EDRS, debiendo firmar una planilla de recepción.

3. De la comisión evaluadora:

La Comisión de Evaluación encargada de la selección de los postulantes estará integrada por profesionales de las ciencias agrarias con experiencia en el ámbito rural y extensionismo y, por funcionarios del organismo, quienes analizarán que los inscriptos hayan cumplido con la documentación requerida, realizando la respectiva Evaluación de la documentación y antecedentes, de acuerdo a los siguientes criterios:



ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA Y REGIÓN SUR

ENTE REGIÓN SUR
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

- Formación académica y experiencia laboral en el campo del extensionismo rural;
- Capacidad de los postulantes para abordar problemáticas productivas específicas de la región;
- Presentación y claridad del plan de acción del trabajo extensionista a desarrollar en el cargo;
- Habilidades para trabajar en terreno y en estrecha relación con productores y comunidades rurales.

3.1. Entrevista y Presentación del Plan de Acción

Luego de analizar los antecedentes, los postulantes preseleccionados deberán asistir a una entrevista personal en la que entre otras consideraciones, deberán presentar ante la Comisión Evaluadora un Plan de Acción sobre cómo llevarán a cabo su labor extensionista en el territorio, considerando:

- Diagnóstico inicial del sector o actividad a trabajar.
- Propuesta de actividades y programas de capacitación.
- Estrategias de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.
- Objetivos a corto, mediano y largo plazo del plan de trabajo local.

3.2. Integrantes de la comisión evaluadora:

La comisión evaluadora está conformada por:

- Presidente del EDRS- Lic. Darío IBÁÑEZ HUAYQUIAN
- 2 miembros del Directorio EDRS:

I) Intendente de Ingeniero Jacobacci / Intendente de Valcheta (Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo);

II) Subsecretario de Ganadería Ovina, Caprina, diversificación y arraigo: Ing. Agr. Juan ESCOBAR (o un designado por él).

- Directora de RR.HH. EDRS – Tec. Mariela Noemí DONOSA
- Responsable del área de Planificación EDRS – Lic. Sebastián DI NARDO
- Coordinador Programa Ganadero EDRS – Sergio Daniel TORRES

4. Condiciones de contratación

La contratación se realizará bajo el régimen establecido por la **Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744)** y el **Acuerdo Marco** vigente en el organismo, con los beneficios y derechos correspondientes para el cargo.




5. Fecha de inicio estimada del cargo:

La fecha de inicio del vínculo laboral será el 01 de abril del año 2025 (puede modificarse). Para más información, pueden contactarse al celular: (294) 4599046 o correo electrónico: rhhedrs@gmail.com.


6. Cronograma y cierre del proceso de selección:

Una vez finalizadas las instancias de evaluación, se informará a los postulantes los resultados del concurso, por lo cual se deberá tener en cuenta el siguiente cronograma:

Etapas	Fecha desde y hasta
<i>Etapa I: Inscripción y presentación de CV</i>	07/02/2025 al 21/02/2025.
<i>Etapa II: Evaluación de Antecedentes</i>	24/02/2025 al 28/02/2025.
<i>Etapa III: Entrevistas</i>	05/03/2025 al 07/03/2025
<i>Etapa IV: Evaluación – puntuación</i>	10/03/2025 al 11/03/2025
<i>Etapa V: Informe y cierre ¹</i>	a partir del 11/03/2025


MARIELA NOEMI DONOSA
Directora Área de Recursos Humanos
ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR
MAQUINCHAO - RÍO NEGRO




DARÍO BANEZA HUAYOUIA
Presidente
ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR
MAQUINCHAO - RÍO NEGRO

¹ Se enviará un correo electrónico a cada postulante informando la calificación obtenida y el ganador del concurso.